	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	1 de 5
		Rige:	27-06-2023

Martes 8 de agosto, 2023

AI-0095-2023

Al contestar refiérase al número de oficio; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

Ingeniero

Nelson Morera Paniagua, Director

Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

ASUNTO: Se remite reporte **N°AI-SFE-RS-013-2023** sobre la atención de recomendaciones abiertas, que deben ser gestionadas por diferentes instancias del SFE; además, se plantea solicitud de colaboración.

Estimado señor:


De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Control Interno N°8292, existen deberes y obligaciones de la Administración Activa (AA) orientadas a atender en tiempo y forma, los informes de auditoría; una gestión diferente a la descrita puede ser causal para la determinación de eventuales responsabilidades, por cuanto, dicha situación podría generar un debilitamiento en el sistema de control interno (SCI).

Como es de su conocimiento, esta Auditoría Interna conforme a sus competencias y en atención a su planificación anual, viene ejecutando de manera frecuente, servicios de seguimiento de recomendaciones, gestión que ha permitido de manera oportuna, medir el nivel de avance de la AA en cuanto a la implementación de estas; resultados que han facilitado aspectos tales como:

- Que la AA a través de la mejora continua esté gestionando oportunidades de mejora para fortalecer su SCI; situación que facilita y contribuye al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.
- Que la Unidad de Planificación, Gestión de la Calidad y Control Interno, cuente con los insumos necesarios para divulgar de manera semestral en la página web del SFE, específicamente en el espacio denominado “Transparencia”, información sobre la atención de informes de auditoría, a través de la denominada matriz “MACU”.

Es importante señalar, que los resultados que se han obtenido producto de los servicios de seguimiento reflejan en términos generales, que la AA ha venido realizando esfuerzos importantes en la atención de nuestros productos; en ese sentido, y únicamente a manera de referencia, se indica que en el año 2018 se registraban 484 recomendaciones abiertas, no obstante, al cierre del período 2022, se reflejaron 119 recomendaciones abiertas¹ (esta comparación considera los efectos de la gestión realizada con relación a la comunicación y atención de recomendaciones contenidas en informes de auditoría que se comunicaron a partir del año 2019).

¹ Estado de recomendaciones comunicado con el oficio AI-0032-2023 del 02/02/2023.

	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	2 de 5
		Rige:	27-06-2023

Martes 8 de agosto, 2023
AI-0095-2023

Si bien, el dato anterior evidencia un interés y/o compromiso por parte de la AA de gestionar los informes de auditoría, como parte integral de sus obligaciones, lo cierto del caso, es que existen recomendaciones abiertas cuya antigüedad es importante de considerar, situación que obliga a esta Auditoría Interna a estar reiterando la obligación de gestionar la implementación efectiva de éstas, por los efectos negativos que ello podría ocasionar, de mantenerse dicha situación en el tiempo.

No obstante, se reitera la posibilidad que tiene la administración de observar los siguientes escenarios:

- a) De considerarse que ya se había remitido información sobre la atención efectiva de las referidas recomendaciones, únicamente se nos deberá suministrar la referencia de los documentos respectivos, a efecto de ubicarlos en nuestro archivo de gestión.
- b) En la eventualidad de que a criterio de la administración hubiese recomendaciones que han perdido vigencia, se nos deberá suministrar el fundamento respectivo, mismo que sería valorado y de corresponder, se estaría dejando sin efecto la atención de éstas.
- c) De considerarse, que existen recomendaciones que no han sido gestionadas, y que las mismas requieren de un plazo adicional razonable para su atención efectiva, se nos deberá remitir el cronograma de actividades, aplicando para ello, el formulario denominado “Planificación y seguimiento para la atención de los informes de Auditoría Interna del SFE” (PCCI-CI-PO-02_F-01).


1. RESUMEN ESTADO DE ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES ABIERTAS - CORTE AL 07/08/2023

De acuerdo con los registros que mantiene la Auditoría Interna sobre el estado de recomendaciones, se procede a suministrar un dato acumulado correspondiente al período 2009 al 2022, respecto al comportamiento relacionado con la atención de recomendaciones contenidas en informes de auditoría; además, de informar sobre la cantidad de informes y recomendaciones que se encuentran abiertas (**ver cuadros N°1 y N°2**).

Cuadro N°1 - Resumen estado de informes de auditoría 2009-2022

DESCRIPCIÓN	PERIODO 2009-2022	
TOTAL INFORMES COMUNICADOS	98	100%
TOTAL INFORMES GESTIONADOS (*)	80	82%
TOTAL INFORMES ABIERTOS	18	18%

(*) Informes gestionados en su totalidad

	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	3 de 5
		Rige:	27-06-2023

Martes 8 de agosto, 2023
AI-0095-2023

Cuadro N°2 - Resumen estado de atención de recomendaciones 2009-2022

DESCRIPCIÓN	PERIODO 2009-2022		OBSERVACIONES
TOTAL RECOMENDACIONES COMUNICADAS	1556	100%	
TOTAL RECOMENDACIONES GESTIONADAS	1452	93%	Variación de recomendaciones gestionadas
RECOMENDACIÓN CUMPLIDA (RC)	1324	85%	Recomendaciones cerradas (atendidas)
RECOMENDACIÓN SIN EFECTO (RSE)	128	8%	Recomendaciones cerradas (perdieron vigencia)
TOTAL RECOMENDACIONES PENDIENTES	104	7%	Variación recomendación por atender
RECOMENDACIÓN SIN SEGUIMIENTO (RSS)	6	0,5%	Plazos de atención vigentes o sin haberse definido
RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA (RNC)	39	2,5%	Plazos de atención vencidos o ampliados
RECOMENDACIÓN PROCESO CUMPLIMIENTO (RPC)	44	3%	Plazos de atención vencidos o ampliados
RECOMENDACIÓN EN PROCESO VERIFICACIÓN (RPV)	15	1%	Se requiere información adicional


2. RESUMEN DE RECOMENDACIONES ABIERTAS POR PERÍODO

Cuadro N°3 - Resumen cantidad de recomendaciones abiertas

ANEXO	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES				Total
		RSS	RNC	RPC	RPV	
Anexo 1	2010	---	---	1	---	1
Anexo 2	2012	---	---	1	---	1
Anexo 3	2016	---	2	---	1	3
Anexo 4	2017	---	9	5	7	21
Anexo 5	2018	---	---	9	3	12
Anexo 6	2019	---	19	10	---	29
Anexo 7	2020	---	1	7	---	8
Anexo 8	2021	4	2	9	2	17
Anexo 9	2022	2	6	2	2	12
TOTALES		6	39	44	15	104

3. RESUMEN POR DEPENDENCIAS - RECOMENDACIONES ABIERTAS - CORTE AL 07/08/2023

Considerando la información contenido en los **cuadros N°1, N°2 y N°3** anteriores, se procede a informar sobre las dependencias vinculadas con las recomendaciones que se mantienen abiertas; según se muestra en el **cuadro N°4**.

	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	4 de 5
		Rige:	27-06-2023

Martes 8 de agosto, 2023
AI-0095-2023

DEPENDENCIAS	RECOMENDACIONES ABIERTAS					PERÍODO	REQUIMIENTO DE INFORMACIÓN
	RSS	RNC	RPC	RPV	Total		
Unidad de Proveeduría - DAF	---	20	---	---	20	2016 y 2019	Oficio AI-0089-2023
Departamento de Control Fitosanitario	2	1	15	---	18	2012, 2017, 2019, 2020, 2022	Oficio AI-0088-2023 (**)
Unidad Financiera - DAF	4 (*)	1	10	2	17	2018, 2019, 2021	Oficio AI-0027-2023 Oficio AI-0031-2023 Oficio AI-0093-2023
Unidad de Tecnologías de la Información	---	6	9	2	17 (*)	2021, 2022	Oficio AI-0026-2023 Oficio AI-0029-2023
Unidad de Registro de Agroquímicos y Equipos de Aplicación	---	8	2	6	16	2017	Oficio AI-0087-2023
Dirección	--	2	1	4	7	2016, 2017, 2018	Oficio AI-0082-2023
Departamento Administrativo y Financiero	---	1	2	---	3	2010, 2019, 2021	Oficio AI-0090-2023 Oficio AI-0092-2023
Unidad de Servicios Generales	---	---	2	---	2	2019	Oficio AI-0031-2023
Departamento de Certificación Fitosanitaria	---	---	1	1	2	2022	Oficio AI-0094-2023
Departamento de Normas y Regulaciones	---	---	1	---	1	2017	Oficio AI-0010-2023 (**) Oficio AI-0082-2023 (**)
Unidad de Controladores Biológicos	---	---	1	---	1	2018	Oficio AI-0084-2023
TOTALES	6	39	44	15	104		


(*) Se amplió el plazo de atención

(**) Oficio dirigido a la Dirección del SFE

SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se solicita el apoyo a la Dirección del SFE, con el propósito de que gire instrucciones a las jefaturas que se les planteó requerimientos de información, según los oficios citados en el cuadro N°4 anterior; lo anterior, a efecto de que esas instancias, considerando los términos de este oficio, atiendan esas solicitudes en tiempo y forma.

Por otra parte, nos ponemos a las órdenes de la administración, en caso de considerar que, en forma previa a dar respuesta a los requerimientos planteados en atención a las recomendaciones que se encuentran abiertas, de calendarizar reuniones en las cuales, se generen los espacios necesarios para conversar sobre aspectos específicos vinculados con las respectivas recomendaciones.

	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	5 de 5
		Rige:	27-06-2023

Martes 8 de agosto, 2023
AI-0095-2023

Atentamente,



Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno

HVS/ZRA

Ci:

- Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora
- Ing. Leda Madrigal Sandí, Jefe a.i. Departamento de Control Fitosanitario
- Ing. Erick Cedeño Navarro, Jefe a.i. Departamento Certificación Fitosanitaria
- Ing. German Carranza Castillo, Jefe a.i. Departamento de Normas y Regulaciones
- MBA. Gabriela Sáenz Amador, Jefe Departamento Administrativo y Financiero
- Licda. Glenda Ávila Isaac, Jefe Unidad de Proveeduría – DAF
- Licda. Rocío Solano Cambroner, Jefe Unidad Financiera – DAF
- Licda. Gilda Torres Rojas, Jefe Unidad Servicios Generales
- Lic. Didier Suárez Chaves, Jefe Unidad de Tecnologías de la Información
- Ing. Tatiana Vega Rojas, Jefe Unidad de Registro de Agroquímicos y Equipos de Aplicación
- Ing. Arlet Vargas Morales, Jefe a.i. Unidad de Controladores Biológicos
- Licda. Marianela Umanzor Vargas, Jefe a.i. Unidad de Planificación, Gestión de la Calidad y Control Interno (PCCI)
- Ing. Silvia Ramírez Moreira, Encargada Área de Control Interno - PCCI
- Archivo/Legajo